



MEMORIA DE ACTUACIONES

ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

PROYECTO PARA LA FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE LA ECONOMIA DEL BÉ COMÚN (AVEBC)

Marzo 2019

Ajudes Economia Sostenible – Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors productius, Comerç i Treball

Generalitat Valenciana

Proyecto de formación, fomento y difusión de la cultura de la Economía del Bien Común (EBC) en la Comunidad Valenciana

La **Economía del Bien Común** representa un nuevo modelo económico para mejorar el sistema actual, rediseñando la finalidad de la economía y el éxito de las empresas. Aporta una herramienta de medición y mejora de la contribución social de la empresa: el Balance del Bien Común, basado en los valores universales de dignidad humana, solidaridad, igualdad, justicia social, sostenibilidad ecológica y también democracia y participación.

Valores que dan respuesta a los Tratados internacionales de Derechos Humanos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, ha sido avalado por Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el tema “La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social” de fecha 19 de febrero de 2015, presentándose la EBC como un modelo económico que puede contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020.

El Gobierno Valenciano en 2016 y en el Documento de Elche fijó entre sus objetivos sentar las bases para que la Comunidad Valenciana avance hacia un modelo económico más sostenible, para lo que es fundamental que sea socialmente justo y sostenible ecológicamente, fortalezcas para la generación de empleo estable y de calidad y, en definitiva, para una economía real consistente.

El presente proyecto se propone desarrollar actuaciones de fomento de la EBC en diferentes ámbitos como son los centros educativos, las empresas, la gestión municipal y el desarrollo del entorno rural. Los objetivos son:

- Acercar el modelo de la EBC a docentes y directivos de centros educativos, proporcionando herramientas para implementar actividades en las aulas, así como en la gestión del centro educativo.
- Dar a conocer los principios de la EBC a empresas, con su metodología para la evaluación de la matriz del bien común, y mostrar buenas prácticas en la materia por parte de empresas EBC valencianas.
- Cuestionar qué debe considerar verdaderamente una empresa a la hora de emprender y qué valores son los que garantizarán su sostenibilidad.
- Impulsar la metodología para la implementación de la EBC en los municipios, a través de la transparencia y participación ciudadana, y como motor para las empresas de su circunscripción.
- Fomentar la colaboración entre los municipios para el desarrollo de proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.
- Crear alianzas con movimientos de las comarcas rurales de interior y buscar sinergias efectivas entre sus propuestas y el modelo EBC.

Las propuestas de actuación comprenden las siguientes iniciativas:

- Elaboración de los contenidos didácticos para la formación de profesorado.
- Desarrollar una metodología para la gestión integral del centro educativo desde la perspectiva EBC.
- Jornadas para emprendedoras y empresarias, para abordar los valores, motivaciones éticas y el legado a dejar sobre la sociedad o sobre el entorno en el camino del emprendimiento.
- Testar los temas EBC para cada empresa o emprendedor/a, de acuerdo a su idea de negocio.

- Ciclo de conferencias y talleres formativos en varios municipios, destinadas a políticos, funcionarios, trabajadores municipales y técnicos, así como asociaciones comerciales, empresas y ciudadanía.
- Participar en las Jornadas sobre desarrollo rural que, teniendo un ámbito estatal, este año tienen lugar en Morella (Castellón).

Índice

1. ANTECEDENTES	4
1.1 La Economía del Bien Común.....	4
1.2 La EBC y la sostenibilidad.....	6
2. CONTEXTO	6
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
3.1 Datos de la entidad solicitante	8
3.2 Información del proyecto	10
4. PROYECTOS A DESARROLLAR	11
4.1 Proyecto “La EBC en centros educativos”	11
4.1.1 Motivación.....	11
4.1.2 Propuesta de actividad.....	12
4.1.3 Objetivos.....	12
4.1.4 Seguimiento y evaluación	12
4.2 Proyecto “Emprendimiento hacia el bien común”	12
4.2.1 Motivación.....	13
4.2.2 Propuesta de actividad.....	13
4.2.3 Objetivos.....	13
4.2.4 Estructura de la jornada	13
4.2.5 Seguimiento y evaluación	14
4.3 Proyecto “Responsabilidad social, municipios y bien común”.....	14
4.3.1 Motivación.....	14
4.3.2 Propuesta de actividad.....	15
4.3.3 Objetivos.....	15
4.3.4 Estructura de la jornada	15
4.3.5 Seguimiento y evaluación	16
4.4 Proyecto “EBC y Nova Ruralitat”	16
4.4.1 Motivación.....	16
4.4.2 Propuesta de actividad.....	16
4.4.3 Objetivos.....	17
4.4.4 Estructura de la jornada	17
4.4.5 Seguimiento y evaluación	17
5. CRONOGRAMA	17
6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	20
7. PRESUPUESTO	21

1. ANTECEDENTES

1.1 La Economía del Bien Común

La Economía del Bien Común es un modelo económico que nació en 2011 en Viena. Se trata de un modelo alternativo al capitalismo y a la economía planificada, basado en valores reconocidos por nuestra Constitución como la **dignidad humana**, la **igualdad**, la **justicia social**, la **solidaridad**, la **democracia**, la **transparencia**, la **confianza** o la **sostenibilidad ecológica**.

Este un nuevo modelo económico pretende mejorar el sistema actual por medio de soluciones integrales y considera que el centro de toda la actividad económica es lograr el bienestar del mayor número de individuos, redefiniendo de este modo la finalidad de la economía y la base del éxito de las empresas.

Se trata pues de un modelo económico que busca el beneficio de todos, por medio de la potenciación de los valores que definen la EBC, midiendo el éxito económico de Empresas, Municipios, Organizaciones e Instituciones por su grado de contribución al bien común.

El balance financiero no nos dice nada sobre la calidad del trabajo de los empleados, si crece la confianza o el miedo de los directivos respecto el futuro de la empresa, si los empleados se sienten bien remunerados o tienen que hacer muchas horas extras, el grado de conciliación con la vida personal, el tipo de relaciones con los proveedores y competidores, el grado de participación de los diferentes grupos de interés en la toma de decisiones o el respeto de la empresa por el medio ambiente. Por todo ello, el balance financiero deberá ir acompañado por un Balance del Bien Común, que tome en consideración todas esas variables, que se resumen en la **aportación de la empresa u organización al bien común**.

La **dignidad humana** significa para nosotros que cada ser humano es valioso en sí mismo, digno de protección y exclusivamente único, independientemente de su origen, edad, sexo u otra característica. El ser humano y en definitiva todo ser vivo tiene derecho a existir, merece reconocimiento y por supuesto respeto. La persona está por encima de cualquier cosa material. El ser humano se encuentra en el centro. La dignidad humana prevalece sobre la figura del trabajador, no debiéndose vulnerar bajo ningún concepto.

Solidaridad y justicia social son dos valores relacionados entre sí, incluyen la empatía, el aprecio y la compasión por los demás, así como el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre pueblos y naciones. Ambos valores están encaminados a reducir la injusticia, compartir la responsabilidad y lograr un equilibrio entre el fuerte y el débil.

La solidaridad: refleja el principio de que todas las personas tienen derecho a un mínimo de oportunidades y que nadie debe ser dejado atrás. Ofrece una asistencia mutua y desinteresada a otras personas en casos de emergencia y situaciones difíciles.

Debe considerarse como una obligación y responsabilidad específica de los integrantes de una comunidad. El grupo asume la responsabilidad de proteger a los más débiles. Se basa en un sentimiento de pertenencia. La Economía del Bien Común entiende el sentimiento de pertenencia como el lazo o vínculo existente entre personas, y no como una forma de diferenciación respecto a otros grupos, como históricamente se ha dado a entender.

La justicia social: describe un objetivo que contempla la repartición adecuada de bienes, recursos y poder, así como de oportunidades y obligaciones. Que se produce a través de mecanismos sociales, como un orden justo de la sociedad, de la economía y del estado. Estos deben estar completamente institucionalizados, consolidados en un marco legal. Esto quiere decir que los actos creadores de justicia no deben surgir solamente de forma voluntaria, sino que deben ser una obligación y un fundamento básico regulado a nivel legal por el Estado y orientado al bienestar de las personas.

La Sostenibilidad medioambiental: trata de las relaciones de los seres vivos con su entorno, que a su vez representa su medio de vida. Debido a la intervención del ser humano, el medio ambiente se ve actualmente amenazado. Por esta razón, las empresas tienen el reto de contribuir al desarrollo sostenible, definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de la generación actual sin poner en peligro a las generaciones futuras.

La sostenibilidad de los productos y servicios solamente se puede valorar si se analiza su ciclo de vida completo, desde la extracción o la producción de la materia prima, el desarrollo, producción o procesamiento del producto en la empresa hasta la entrega y el uso por parte del cliente final, además de la gestión de los residuos. En el caso de los servicios, puede definirse el ciclo de vida de forma similar.

La sostenibilidad medioambiental se puede mejorar a través de inversiones específicas y a menudo va ligada a un cambio social. En el aspecto se contemplan tanto los impactos sociales como medioambientales de las inversiones, a diferencia de los demás asuntos que tratan sobre sostenibilidad medioambiental.

La transparencia y participación democrática: la transparencia es un requisito básico para que los grupos de interés puedan decidir democráticamente. La transparencia es la divulgación de toda la información relacionada con el Bien Común sin excepción, especialmente los datos críticos como actas de los órganos de gobierno, salarios, contabilidad interna, decisiones sobre contratos y despidos, etc.

La participación democrática implica la participación del grupo de interés respectivo en las decisiones de la empresa, especialmente aquellos que se ven afectados de una forma especial en cada caso. Debe involucrarse a los afectados tanto como sea posible. Hay diferentes grados de implicación y de derecho a participación en la toma de decisiones: diálogos, consultas, derechos de veto, toma de decisión por consenso, etc.

Estos valores que informan las actividades de la EBC dan respuesta a los Tratados internacionales de Derechos Humanos, y más recientemente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que al igual que los Tratados sobre Derechos Humanos fueron propuestos por las Naciones Unidas, un mandato Universal con unos objetivos que lo son para todo el Planeta, para España, la Comunidad Valenciana, y también de toda la sociedad.

Todo esto ha sido avalado por el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el tema “La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social” de fecha 19 de febrero de 2015, que en sus Conclusiones y recomendaciones manifiesta:

“El CESE considera que el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su refuerzo.”

La Economía del Bien Común es un enfoque holístico cuyos conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, la Economía Basada en los Recursos y la Economía Azul.

La Economía del Bien común se apoya en las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las universidades, y se considera un modelo viable que refuerza los valores europeos y la cohesión social, a la vez que fomenta un sistema económico responsable. De hecho, la EBC cuenta con el respaldo de más de cien grupos locales, cerca de dos mil empresas y diversas organizaciones sociales.” La EBC se presenta como un modelo económico que puede contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020.”

1.2 La EBC y la sostenibilidad

El panorama actual en materia de sostenibilidad hace necesaria la incorporación de políticas que potencien la adopción de valores firmes que permitan al conjunto de la sociedad avanzar en el desarrollo sostenible a todos los niveles.

Los crecientes problemas climáticos, la desigual distribución de la riqueza o los patrones de consumismo de los países más “desarrollados” hacen necesario trabajar desde el sistema educativo, empresarial y municipal, todos los valores propuestos por movimientos responsables como lo es la Economía del Bien Común.

Por ello, y a fin de trabajar localmente en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y en beneficio del bien común, desde la AVEBC hemos desarrollado una serie de proyectos que inciden en cada uno de esos sistemas (educativos, económico, social y político) que tienen como objetivo prioritario promover los valores de la EBC.

2. CONTEXTO

El Gobierno Valenciano en 2016 y en el Documento de Elche fijó entre sus objetivos sentar las bases para que la Comunidad Valenciana avance hacia un modelo económico más sostenible, centrado en el conocimiento, la innovación, la apertura y conexión al exterior y articulado en torno a la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

Por tanto, un modelo económico humano, socialmente inclusivo y sostenible ecológicamente, generador de empleo estable y de calidad.

La crisis económica por la que la economía española y valenciana ha transitado desde 2007 y la fuerte competencia de los mercados del sudeste asiático han afectado particularmente a los sectores productivos de la Comunidad Valenciana y muy particularmente a las empresas de los sectores tradicionales, con cierres, reestructuraciones organizativas y de plantillas. Mientras que las empresas de la Economía social, especialmente cooperativas y sociedades laborales han resistido mejora la crisis en especial en el mantenimiento del empleo estable y de calidad por cuanto en ellas el 84% de los empleos son indefinidos y el 75% a tiempo completo. Y el impacto de la crisis ha sido menor y la destrucción de empleo ha sido de un 10% inferior al de las empresas tradicionales.

Las empresas de la economía social han demostrado, por tanto, ser más resistentes a las crisis económicas manteniendo estándares de empleos de calidad mayores.

En la Comunidad Valenciana la Economía Social y el cooperativismo representan el 15% del PIB. Dentro de este marco la Economía del Bien Común da respuesta a los objetivos del modelo económico que la Generalitat Valenciana quiere sentar como bases de modelo económico.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En este marco de compromiso común y universal de los Estados, Gobiernos Regionales y Municipales y todas las Instituciones Públicas de todos los niveles y todos los ciudadanos; el movimiento de La Economía del Bien Común (EBC) aporta herramientas innovadoras para la gestión de las empresas, tales como es el Balance del Bien Común (BBC). Este BBC tiene como objetivo ser un modelo, una herramienta que da respuestas a los retos económicos, sociales y medioambientales de una economía que ya sólo puede ser responsable y respetuosa con estos tres principios. Un modelo que no es exclusivo ni excluyente de la economía sostenible, sino que está abierta a cualquier tipo de sectores productivos, porque es generadora de riqueza.

El Balance del Bien Común es “el corazón” de la Economía del Bien Común. Su función principal es medir “el éxito” de la actividad con un nuevo significado e ir alcanzando niveles más altos de bienestar ciudadano. El balance del bien común se convierte en el balance principal de todas las empresas e instituciones. Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad, mejores serán los resultados del balance del bien común alcanzados. Mejorando los resultados del balance del bien común de las empresas y de las Instituciones en una economía nacional, mejorará el producto del bien común.

La Matriz del Bien Común interacciona los valores dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y democracia – con los grupos de interés de la empresa o entidad: empleados, proveedores, clientes, financiadores, soberanía, generaciones futuras, naturaleza, como se muestra en el gráfico. Los valores formulados de intersección deben posibilitar una calificación del comportamiento de la empresa o entidad, es decir, su aporte al Bien Común.

Se elabora un balance (BBC) que cuantifica los valores cualitativos de las entidades.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0



VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democracia interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad on otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

La Matriz del Bien Común consiste en una tabla de doble entrada:

- En la entrada horizontal se establecen los cinco valores considerados fundamentales y que pretenden conseguir las empresas e instituciones. Dichos valores son la dignidad humana; solidaridad y justicia social; la sostenibilidad ecológica; la transparencia y la codecisión.
- En la entrada vertical quedan representados los grupos de interés de las empresas o Instituciones. Dichos grupos de interés o stakeholders pueden ser proveedores, financiadores, empleados (inclusive propietarios), clientes (productos y servicios) y el ámbito social (región, generaciones futuras, personas y naturaleza mundiales).

La utilización de los principios propuestos en la la Matriz del Bien Común puede ayudar tanto a municipios, empresas como instituciones formativas a integrar la sostenibilidad en sus acciones, de forma que puedan medir su desempeño ambiental, social y económico año tras año y puedan avanzar de forma responsable en su actividad en beneficio siempre del bien común.

3.1 Datos de la entidad solicitante

La “ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ” (AVEBC) se constituyó en 1 de marzo de 2015 y se inscribió en registro de asociaciones el 21 de septiembre de 2015. La existencia de esta asociación tiene como fin promover en la Comunidad Valenciana el conocimiento, perfeccionamiento, aplicación, difusión y fomento del modelo de Economía del Bien Común propuesto por Christian Felber y desarrollado por el Movimiento Internacional para el Fomento de la Economía del Bien Común, con sede en Viena, desde Julio del 2011.

La Asociación es la confluencia de personas con inquietudes sociales que a mediados de 2012 crean el Campo de Energía de la Comunidad Valenciana, formado por voluntarios pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad, involucrados y comprometidos con la idea de que un cambio en los paradigmas actuales de la economía, no solamente es posible, sino que es necesario. En fecha 15 de marzo de 2018 se aprobó el Estatuto del Voluntariado de la AVEBC.

Associació Valenciana per al foment de l'Economia del Bé Comú	
Datos 2018	
Asociados:	117
Simpatizantes:	210
Empresas asociadas:	22
Empresas simpatizantes:	28

Hemos creado esta Organización bajo los principios que conlleva la EBC. Disponemos de unos Estatutos, elaborados de forma participativa y aprobados mediante consenso sistémico y desarrollamos proyectos tanto a nivel local como nacional o internacional, a través de una estructura

de grupos locales que denominamos “Campos de Energía” que a su vez desarrollan proyectos orientados a fomentar la EBC en Empresas y Organizaciones, tanto públicas como privadas, Municipios, Universidades y Centros Educativos.

El fin principal de la AVEBC es fomentar la Economía del Bien Común (EBC). Por Economía del Bien Común entendemos el modelo de economía cooperativa de mercado propuesto por Christian Felber y desarrollado por la Organización Internacional para el Fomento de la Economía del Bien Común, basado en valores reconocidos por nuestra Constitución como la dignidad humana, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, la democracia, la transparencia, la confianza o la sostenibilidad ecológica.

La AVEBC forma parte de la la Federación Española para el Fomento de la Economía del Bien Común y de la Organización Internacional EBC presente en cada día más países.

Dentro de la Estructura EBC, la “Asociación Valenciana per al Foment de Í Economía del Bé Comú” (AVEBC) se estructura en cuatro campos de energía Alicante, Castellón, Muro d’Alcoi y Valencia. Y en cuatro áreas de intervención llamadas Nodos: Comunicación, Conocimiento, Empresas y Municipios.

Las personas que ostentan cargos electos y de dirección en la Asociación son:

Junta 2019	
Presidenta:	Mª Pilar Rueda
Vicepresidente:	Alfons Ribarrocha
Secretario:	Manolo Piquer
Tesorero:	Jordi Medall
Vocalías:	Esther Paulo (CE Castellón)
	Fran Ballesteros (CE Valencia)
	Lola López (CE Valencia)
	Camilla Miraudó (CE Valencia)
	Xavier Vicedo (CE Valencia)
	Fulgen Tortosa (CE Alicante)
	Raquel Gómez (CE Castellón)

El porcentaje de mujeres es del 45,45 %.

Bajo esta idea trabajamos para promover la cultura de la Economía del Bien Común en todos los ámbitos: empresarial, educativo, social y de las administraciones locales, realizando un esfuerzo de divulgación y proporcionando experiencias e iniciativas para demostrar la viabilidad de este proyecto, un proyecto abierto, de todos y para todos, que se está construyendo para proporcionar a la sociedad un futuro mejor, más justo, más igualitario y más solidario.

Associació Valenciana per al foment de l'Economia del Bé Comú	
N.º Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana:	CV-01-054644-V
Número de identificación fiscal (NIF):	G98769086
Domicilio social:	C/ Granada 18 B, 46006, Valencia
Correo electrónico:	info@ebccomunitatvalenciana.org

3.2 Información del proyecto

El presente proyecto constituye las condiciones técnicas y económicas para cumplir con el objetivo de:

“ *FORMAR, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.* ”

Esto quiere decir que el ámbito de actuación corresponde a las tres provincias de la región (Castellón, Valencia y Alicante). La distribución de los proyectos se ha llevado a cabo de acuerdo a los tres nodos o campos de trabajo:

- Nodo de conocimiento
- Nodo de empresas
- Nodo de municipios

De forma que se pretende actuar en todas las áreas de influencia que el movimiento contempla. Así, cada nodo establece un proyecto específico con un objetivo común y podrá realizarse en cualquiera de las provincias de la Comunidad Valenciana.

La elección de dichos proyectos se ha llevado a cabo de forma democrática y mediante un proceso transparente y participativo junto a los diferentes Campos de Energía de la provincia:

- CE Castellón (infocastello@ebccomunitatvalenciana.org)
- CE Valencia (info@ebccomunitatvalenciana.org)
- CE Alicante (infoalacant@ebccomunitatvalenciana.org)

La AVEBC necesita una política de comunicación que le ayude a fomentar y dar a conocer sus valores y filosofía, así como las herramientas de que dispone para conseguirlo, ya que nuestra actividad se mueve en torno a un proyecto económico y social, digno de darse a conocer.

Como movimiento presenta unas características que le diferencian de cualquier institución o partido político:

- **Democracia.** Cualquier decisión se toma por consenso sistémico.
- **Transparencia.** Todo documento o información está al alcance de los asociados. Horizontalidad. Todos los integrantes opinan de todo, en algún momento del proceso de toma de decisiones.

Estos positivos y saludables rasgos han de tenerse en cuenta para que la información, comunicación y difusión lleguen a la sociedad de una forma adecuada.

La organización en Nodos de la EBC (a todos los niveles), genera por cada Nodo un buen número de iniciativas y unidades de conocimiento que pasan (transparencia) a disposición de toda la EBC y mayoritariamente se opina sobre ellas (horizontalidad). Dicha información es dada a conocer por el Nodo de Comunicación, de manera interna y externa.

- **Comunicación interna:** horizontal, entre e inter Nodos, Campos de Energía, y entre estos y las demás instancias de la Asociación. Se estructura a través de la Vocalía de Organización coordinada con la Vocalía de Comunicación. Se distribuyen convocatorias, documentos, debates, acciones...
- **Comunicación externa:** todo aquello que la AVEBC quiere compartir a la sociedad a través de los medios tradicionales y a través de las redes sociales. Gestionar la propia imagen y la identidad pública es uno de los objetivos de la política de comunicación. Para ello será fundamental distinguir muy bien lo que es un debate o propuesta de lo que es la información que los portavoces acreditados transmitan a la sociedad.

4. PROYECTOS A DESARROLLAR

Los diferentes proyectos propuestos en la presente memoria son:

- Proyecto “La EBC en centros educativos” – Nodo Conocimiento
- Proyecto “Emprendimiento hacia el bien común” – Nodo Empresas
- Proyecto “Responsabilidad social, municipios y bien común” – Nodo Municipios
- Proyecto “EBC y Nova Ruralitat”

A continuación, se desglosa cada uno de ellos, justificando en cada caso la importancia del proyecto, los objetivos específicos perseguidos, el ámbito territorial de aplicación y la estructura de las jornadas.

4.1 Proyecto “La EBC en centros educativos”

Proyecto promovido por el Nodo de Conocimiento.

4.1.1 Motivación

Con el fin de llevar los valores y principios de la Economía del Bien Común a los diferentes estamentos de la sociedad es importante esparcir dicha filosofía entre una diversidad de agentes sociales y un agente de especial relevancia tanto en el presente como en el futuro de la transferencia de conocimiento es la educación.

En los centros educativos se forma a ciudadanos del futuro y la Economía del Bien Común contiene una serie de conocimientos que deben ser parte del bagaje de todo estudiante. El primer paso hacia la incorporación de los valores del Bien Común en dicho bagaje es la formación de sus profesores que serán los encargados de compartir su conocimiento con cada una y uno de sus alumnas y alumnos. Cabe mencionar que desde la Asociación Valenciana para el Fomento de la EBC somos

conscientes del interés por parte del profesorado de los centros públicos, tal como nos han transmitido en diferentes ocasiones, en introducir esta temática en sus labores educativas.

4.1.2 Propuesta de actividad

El Nodo de Conocimiento de la Asociación Valenciana para el Fomento de la Economía del Bien Común propone el diseño de un programa formativo para el profesorado formado por un taller introductorio, de 9 horas de duración, y dos cursos monográficos, de 25 horas de duración cada uno, según se detalla a continuación. Durante el presente proyecto, se diseñará la estructura de contenidos, se elaborará el temario y se redactarán las propuestas educativas pensadas para que el profesorado pueda trabajar estos temas en el aula. Este material quedará disponible para la realización, en un proyecto posterior, de los talleres y cursos, que serán los siguientes:

- Taller: “ODS. La EBC como motor de transformación social” (9 horas).
 - Trabaja los ODS de forma muy práctica, pero sin profundizar.
- Curso 1: “Educar para una ciudadanía global. Implementación de los ODS a partir de la EBC” (25 horas).
 - Trabaja los ODS con detalle y profundidad: Teoría y práctica.
- Curso 2: “Como convertir vuestro centro en un Centro Educativo del Bien Común” (25 horas).
 - Se centrará en la gestión integral del centro educativo desde la perspectiva EBC.

4.1.3 Objetivos

Contar con un catálogo básico de materiales didácticos que permita a la Asociación consolidar una oferta formativa para el profesorado de Primaria y Secundaria con el que hacer realidad nuestros objetivos fundacionales. Gracias al efecto multiplicador que desencadena la formación a formadores, este objetivo general nos permitirá a su vez:

- Acercar el modelo de la EBC a docentes y directivos de centros educativos
- Incrementar la presencia de los valores y principios de la EBC en los centros educativos de la Comunidad Valenciana
- Proporcionar **herramientas para implementar los ODS y la EBC en las aulas, así como en la gestión de un centro educativo.**

4.1.4 Seguimiento y evaluación

El proceso de desarrollo del programa formativo se efectuará de acuerdo a un plan previsto, que permitirá realizar el seguimiento para asegurar su adecuado avance y garantizar el resultado final. Hay que tener en cuenta que el proyecto también incluye la elaboración de los materiales de difusión de las actividades formativas ulteriores. Como indicador de resultado se obtendrá un archivo con los materiales completos para el taller y los dos cursos previstos.

El número de beneficiarios estimado que podrán recibir los materiales cuando se implementen los cursos no está determinado, pero dado que se desarrollará en varios centros Cefire de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, podemos preverlo en un mínimo de 270 profesores (3 centros por provincia).

4.2 Proyecto “Emprendimiento hacia el bien común”

Proyecto promovido por el Nodo de Empresas.

4.2.1 Motivación

A la hora de emprender tenemos en cuenta aspectos necesarios para la consecución, a efectos prácticos, de nuestra idea de negocio. Tener en cuenta la estrategia comercial, las tendencias del mercado o los canales de comunicación óptimos son solo algunos de los criterios que permitirán hacer realidad tu empresa, pero no especialmente garantizan tu permanencia en el mercado.

A la hora de emprender, debemos cuestionarnos qué valores deseamos transmitir a nuestros potenciales clientes, cuáles son nuestras motivaciones éticas o qué legado queremos dejar sobre la sociedad o sobre nuestro entorno una vez iniciado el largo camino del emprendimiento.

Estas cuestiones serán las que abordaremos en cada sesión realizada en los 5 centros CEDES de la Diputación de Castellón. El objetivo es que cada emprendedor o empresario se cuestione la viabilidad real de su negocio, entendiéndola como la capacidad de permanecer en el mercado y su aportación a la sociedad y al medio ambiente.

En un mercado cada vez más estricto económicamente hablando, se hace necesario plantearse desde la base de la creación de una empresa, qué rumbo debe tomar nuestra idea de negocio, teniendo en cuenta no solamente el rendimiento económico de la misma sino también el beneficio social aportado, el impacto sobre el sistema ambiental, las condiciones de trabajo o las relaciones que tenemos con toda la cadena de valor.

En este sentido, la EBC aporta las directrices necesarias para garantizar la sostenibilidad ambiental y social de la empresa desde las primeras fases de la creación de la misma, permitiendo crear organizaciones más sanas y responsables que integren desde el origen, en su propuesta de valor, criterios de respeto de la dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental y transparencia y participación democrática.

4.2.2 Propuesta de actividad

El Nodo de empresas propone la realización de un ciclo de sesiones formativas en cada uno de los 5 centros CEDES de la provincia; en Morella, Albocàsser, Val d'Alba, Lucena y Segorbe.

Las jornadas irán destinadas a emprendedores/as y/o empresarios/as de las diferentes localidades de interior de la provincia de Castellón.

En cada jornada, un/a consultor/a de la EBC de la provincia expondrá una primera parte teórica participativa y, de la mano de una empresa EBC de la provincia, se desarrollará la segunda parte práctica.

4.2.3 Objetivos

Los objetivos específicos de cada jornada serán:

- Dar a conocer los principios de la EBC orientados a empresas.
- Explicar la metodología EBC para la evaluación de la matriz del bien común.
- Cuestionarnos qué debe considerar verdaderamente una empresa a la hora de emprender y qué valores son los que garantizarán su sostenibilidad.
- Dar a conocer buenas prácticas en materia de sostenibilidad por parte de empresas EBC de la provincia.

4.2.4 Estructura de la jornada

La estructura de cada jornada será la siguiente:

9:30-10:30 Sesión teórico-participativa por parte de un consultor EBC

¿Qué tenemos en cuenta a la hora de emprender?

¿Qué valores transmitir? ¿Por qué montamos una empresa?

¿Qué valores integra la EBC en una empresa?

10:30-11:00 Descanso para almuerzo networking

11:00-13:30 Taller práctico

Presentación de cada empresa o idea de negocio por parte de los/as asistentes

Test EBC para emprender

Evaluación de aspectos clave junto a la empresa EBC

Puesta en común de resultados de test

Ruegos y preguntas

Para el desarrollo de cada jornada, el Nodo de empresas trabajará en la maquetación de una presentación útil para apoyar la explicación y el desarrollo de un Test de Emprendimiento EBC que permita de forma rápida y resumida, obtener una puntuación orientativa de los temas EBC para cada empresa o emprendedor, de acuerdo a su idea de negocio.

4.2.5 Seguimiento y evaluación

Para poder evaluar el proceso desarrollado y el alcance de la implementación del proyecto, se confeccionará una encuesta de satisfacción de la formación realizada, de manera que se tenga en cuenta la participación de los asistentes en el proceso de evaluación de los resultados. Así mismo, se incluirá como indicadores el número de asistentes y el número de empresas EBC nuevas.

El número de asistentes estimado para para el conjunto de las actividades de este proyecto es de 25 empresas.

4.3 Proyecto “Responsabilidad social, municipios y bien común”

Proyecto promovido por el Nodo de Municipios.

4.3.1 Motivación

El trabajo de este nodo se orienta hacia la aplicación del modelo de la Economía del Bien Común en el ámbito municipal, entendiendo que el modelo se construye de abajo hacia arriba y que es el municipio la unidad política básica en nuestro sistema constitucional. El Nodo de Municipios tiene entre sus objetivos:

- Promover en el ámbito local la aplicación de los postulados de la Economía del Bien Común, como modelo abierto y en construcción mediante la democracia, transparencia y participación ciudadana.
- Facilitar a los municipios las herramientas propias de este modelo como son: el Balance del Bien Común, la Asamblea Democrática, la difusión del modelo EBC entre los centros educativos, las empresas y organizaciones del municipio, la confección participativa del Índice del Bien Común Municipal y el fomento de la creación de una Región del Bien Común con otros municipios del entorno.

- Fomentar la colaboración entre los municipios para el desarrollo de proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.

4.3.2 Propuesta de actividad

El nodo de municipios de la AVEBC propone a nivel autonómico un ciclo de conferencias y talleres formativos en 6 municipios de la comunidad.

Las jornadas irán destinadas a políticos, funcionarios, trabajadores municipales y técnicos, así como asociaciones comerciales y empresariales de la localidad, y todo aquel ciudadano/a interesado en la participación ciudadana.

En cada jornada, un/a facilitador/a de acompañamiento de municipios del bien común, en el caso de ser una conferencia y dos en el caso de ser taller, expondrán una primera parte teórica y una segunda parte participativa con todos los asistentes.

4.3.3 Objetivos

- Dar a conocer los principios de la EBC.
- Explicar la metodología EBC para la implementación de la EBC en los municipios
- La matriz del Bien Común Municipal como propuesta para obtener un plan beneficioso para la ciudadanía con perspectivas de futuro.
- Dar a conocer buenas prácticas de los diferentes municipios del bien común.

4.3.4 Estructura de la jornada

- Para las conferencias:

La estructura de cada jornada será la siguiente:

10:00 -11:00 Sesión teórico-participativa por parte de un facilitador, “El reinicio de la vida con valores”

11:00-11:30 Descanso para almuerzo networking.

11:30-12:30 Semillas del municipio y coloquio.

- Para los talleres:

La estructura de cada jornada será la siguiente:

9:00 -10:00 Sesión teórico-participativa por parte de dos facilitadores, “El reinicio de la vida con valores”.

10:00-11:00 Las semillas del municipio del bien Común. Encuesta sobre gustos y grandes cuestiones. “Las cinco semillas del Municipio EBC”.

11:00-11:30 Descanso para almuerzo networking.

11:30-13:30 Talleres implementación EBC Municipio

- Taller sobre participación ciudadana
- Taller sobre el índice del Bien Común
- Taller fomento EBC municipio
- Taller sobre la matriz EBC Municipal
- Taller sobre propuestas para el municipio
- Taller sobre la región del Bien Común

13:30-14:00 Conclusiones y despedida.

4.3.5 Seguimiento y evaluación

Para poder evaluar el proceso desarrollado y el alcance de la implementación del proyecto, se confeccionará una encuesta que se pasará al personal técnico de los ayuntamientos participantes, de manera que se tenga en cuenta la participación de los asistentes en el proceso de evaluación de los resultados. Así mismo, se incluirá como indicadores el número de comunicaciones realizadas en webs, redes sociales municipales y otros medios.

El número de asistentes estimado en el total de las actividades de este proyecto es de 60 personal municipal.

4.4 Proyecto “EBC y Nova Ruralitat”

Proyecto promovido a nivel general.

4.4.1 Motivación

En las comarcas del interior de nuestra región existe un fuerte proceso de acción y de reflexión colectivo sobre su realidad, proceso que tiene lugar cada año de forma significativa en el interior de Castellón, en las Jornadas de la nueva Ruralidad, que desde este mismo año se celebra como tercera edición (<https://novaruralitat.org/>).

«LA NOVA RURALITAT ÉS UNA FORMA DE LLEGIR I ENTENDRE UNA RURALITAT ACTUAL, EN CLAU DE PRESENT, VIVA I ACTIVA, INNOVADORA I AMB FUTUR. UNA RURALITAT MARCADA PER UN ENTORN ESPECÍFIC, SOVINT DESFAVORABLE, PERÒ AMB PERSONES D'ALLÒ MÉS ACTUALS I TRANSFORMADORES EN LES SEUES FEINES I EN LES SEUES VIVÈNCIES.»

“La ruralidad real y la imagen socialmente y políticamente dominante de la ruralidad no son coincidentes. La imagen se ha quedado parada en un tiempo pasado, mientras la ruralidad real ha continuado avanzando. Nunca ha dejado de avanzar y cambiar, porque la ruralidad dispone de sus propios futuros y evoluciona hacia ellos autónomamente, de forma paralela a los futuros urbanos. Este desajuste entre imagen y realidad resulta perjudicial para la ruralidad que voz como muchos proyectos interesantes e innovadores van a parar en centros urbanos si sus promotores caen en la trampa de creer que no es posible llevarlos adelante en un espacio rural. Resulta nefasto especialmente, porque muchos y muchas jóvenes cualificadas y preparadas han sucumbido a esta ideología tan difundida socialmente”.

Los agentes económicos, sociales y culturales que se reúnen en estas jornadas publicitan la existencia de una nueva ruralidad, imaginan sus espacios rurales sin la losa de esos prejuicios culturales desfasados, reflexionan sobre su consumo y producción cultural, analizan las políticas de despoblamiento y la forma de actuar sobre los resortes que lo producen

Sus prácticas y sus reflexiones indican que existe «otro mundo posible», con un nuevo sistema económico y social que se abre paso aquí también, en las comarcas rurales de nuestra Comunidad.

4.4.2 Propuesta de actividad

La AVEBC necesita conocer las aportaciones que esta nueva ruralidad está haciendo e incorporarlas a su acción de fomento de la Economía del Bien Común, un «sistema económico alternativo

apartidista que propone construir en base a los valores humanos universales que fomentan el Bien Común».

La AVEBC, en este intercambio, puede aportar a las empresas, entidades e instituciones de esta nueva ruralidad una herramienta de medición que contabilice y visibilice sus buenas prácticas, las aportaciones en cuanto a la dignidad humana, la solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia que ya están presentes en sus prácticas y facilitar de esta forma, los planes para continuar mejorando.

4.4.3 Objetivos

- Crear alianzas con la Nova Ruralitat en beneficio de las comarcas rurales de interior y buscar sinergias efectivas entre las propuestas de la Nova Ruralitat y la Economía del Bien Común.
- Participar con nuestra propuesta mediante un Jornada en el evento de “Morella capital de las zonas de montaña españolas en el 2019”.

4.4.4 Estructura de la jornada

9:30-11:30	Intervención de un miembro del comité organizador científico de las Jornadas de Nova Ruralitat para transmitir las realidades y reflexiones recogidas en las tres ediciones de las jornadas (un miembro del PEU, Programa de Extensión Universitaria de la UJI).
11:30-12:00	Pausa
12:00-13:30	Mesa redonda con una iniciativa económicas de cada uno de los territorios del CEDES donde puedan exponer sus experiencias empresariales junto a otras empresas EBC. Modera un miembro de la EBC.
13:30	Ruegos y preguntas.
14:00	Cierre

4.4.5 Seguimiento y evaluación

Para poder evaluar el proceso desarrollado y los resultados del proyecto, se realizará una sesión de trabajo entre los miembros del C.E. de Castellón de la EBC y los responsables del movimiento Nova Ruralitat, en la que se extraerán las conclusiones y se exploraran nuevas oportunidades de colaboración. Se incluirá como indicadores el número de asistentes al evento y número de comunicaciones en webs, redes y otros medios.

El número de asistentes estimado para la Jornada prevista en este proyecto es de 100 personas.

5. CRONOGRAMA

Las tareas establecidas para llevar a cabo cada uno de los proyectos propuestos es la siguiente:

TAREA 1: Redacción de contenidos didácticos para el proyecto de educación.

TAREA 2: maquetación de test EBC para emprendedores (Nodo Empresas)

TAREA 3: Sesión emprendimiento EBC en centro CEDES Abocàsser

TAREA 4: Sesión emprendimiento EBC en centro CEDES Morella

TAREA 5: Sesión emprendimiento EBC en centro CEDES Vall D’Alba

TAREA 6: Sesión emprendimiento EBC en centro CEDES Lucena

TAREA 7: Sesión emprendimiento EBC en centro CEDES Segorbe

TAREA 8: Taller municipio 1

TAREA 9: Conferencia municipio 2

TAREA 10: Taller municipio 3

TAREA 11: Conferencia municipio 4

TAREA 12: Taller municipio 5

TAREA 13: Conferencia municipio 6

TAREA 14: Evento EBC y Nova Ruralitat Morella

ACTIVIDADES - TAREA

ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT.

ACTIVIDADES - TAREA	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.
TAREA 1: REDACCIÓN DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS PARA EL PROYECTO DE EDUCACIÓN	█	█	█	█	█	█	█
TAREA 2: MAQUETACIÓN DE TEST EBC PARA EMPRENDEDORES (NODO EMPRESAS)		█					
TAREA 3: SESIÓN EMPRENDIMIENTO EBC EN CENTRO CEDES ABOCÀSSER		█					
TAREA 4: SESIÓN EMPRENDIMIENTO EBC EN CENTRO CEDES MORELLA			█				
TAREA 5: SESIÓN EMPRENDIMIENTO EBC EN CENTRO CEDES VALL D'ALBA				█			
TAREA 6: SESIÓN EMPRENDIMIENTO EBC EN CENTRO CEDES LUCENA						█	
TAREA 7: SESIÓN EMPRENDIMIENTO EBC EN CENTRO CEDES SEGORBE							█
TAREA 8: TALLER MUNICIPIO 1		█					
TAREA 9: CONFERENCIA MUNICIPIO 2			█				
TAREA 10: TALLER MUNICIPIO 3				█			
TAREA 11: CONFERENCIA MUNICIPIO 4						█	
TAREA 12: TALLER MUNICIPIO 5							█
TAREA 13: CONFERENCIA MUNICIPIO 6							█
TAREA 14: EVENTO EBC Y NOVA RURALITAT MORELLA							█

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Cada uno de los proyectos propuestos conlleva una estrategia específica de comunicación y difusión que tiene como finalidad dar a conocer interna y externamente todas las actuaciones. Dicha estrategia es coordinada y planificada, de manera individual o transversal, con la colaboración del nodo de Comunicación, participando en tareas de apoyo a contenidos, materiales y difusión, así como la supervisión de la imagen y la identidad corporativa.

Forma parte de dicha estrategia la difusión el control de las pautas de identidad corporativa a todos los nodos en la creación de materiales, documentos, recursos multimedia y de las publicaciones telemáticas necesarias para la impartición y difusión de todos los cursos, talleres o jornadas.

Como estrategia común a todos los proyectos se implantará un servicio regular de información actualizada (RSS) desde la web, con la finalidad de proporcionar información sobre las actuaciones de este, y otros proyectos que lleve a cabo la Asociación, a las personas y entidades asociadas, así como a los simpatizantes que lo soliciten, dicha información será publicada también en la página web.

Con carácter general se ha establecido en el presupuesto una dotación para acciones publicitarias en redes sociales enfocadas a la dinamización publicitaria de los proyectos cuyo impacto de comunicación lo requiera.

Los materiales y recursos que se nombran a continuación están cuantificados en el punto “7. Presupuesto” de esta memoria.

Para la difusión de todos los proyectos se prevé una serie de acciones telemáticas tales como:

- Acciones de Marketing electrónico: comunicación vía e-mail de las jornadas a realizar, a las empresas y asociaciones de empresarios para las que se considere de interés.
- Página web de la asociación (www.ebccomunitatvalenciana.org).
- Facebook de la asociación (<https://www.facebook.com/ebccomunitatvalenciana/>).
- Twitter (<https://twitter.com/EBCVALENCIA>).
- En dichas plataformas, además de la información genérica de cada jornada y atendiendo a la preocupación de nuestra Asociación por el respeto al medioambiente, se colocará un enlace para descargar cualquier soporte de difusión físico creado para la misma, como dípticos, material formativo, carteles o trípticos.
- Comunicación a la prensa local o regional, dependiendo del ámbito de actuación, de las acciones a realizar.
- En el caso del proyecto propuesto por el nodo de conocimiento, cuando las condiciones del curso lo requieran, dicho curso podrá ser implementado e impartido on line por medio de la plataforma Moodle de la web de la Asociación (<https://cursos.ebccomunitatvalenciana.org/>).

La difusión de las jornadas, cursos o eventos se llevará a cabo por medio del reparto de recursos impresos (siempre que sea posible, la impresión se realizará bajo la premisa utilizar papel y tintas lo más respetuosas posible con el medioambiente y en la cantidad mínima que se considere adecuada). Serán soportes utilizables los:

- Dípticos.
- Roll ups.
- Carteles.
- Documentos formativos.

Dichas acciones de comunicación se realizarán de manera cronológica, atendiendo a una estrategia planificada en cuanto a fechas y soportes de comunicación.

7. PRESUPUESTO

Descripción	Ud.	Precio unit.(€)	Total (€)
Proyecto Nodo Conocimiento			
Elaboración de taller	1	287	287 €
Elaboración de cursos	2	798	1.596 €
Proyecto Nodo Empresas			
Redacción de contenidos	1	300 €	300 €
Ponencias consultor	5	150 €	750 €
Ponencias empresa	5	80 €	400 €
Proyecto Nodo Municipios			
Conferencias municipios (1 facilitador)	3	150 €	450 €
Talleres municipios (2 facilitadores)	3	400 €	1.200 €
Proyecto EBC y Nova Ruralitat			
Ponencia miembro NR	1	150 €	150 €
Ponencia miembro EBC	1	150 €	150 €
Mesa redonda (10 empresas invitadas)	10	60 €	600 €
Diseño e impresión			
Diseño y maquetación roll up EBC	1	60 €	60 €
Impresión roll up EBC general (2 por provincia)	6	70 €	420 €
Diseño y maquetación díptico A4 abierto para municipios, empresas, conocimiento y general EBC (4 modelos de díptico)	4	200 €	800 €
Impresión díptico municipios A4 abierto/A5 cerrado 4+4 100 gr couché brillo plegado	5000	160 €	160 €
Impresión díptico cursos conocimiento A4 abierto/A5 cerrado 4+4 100 gr couché brillo plegado	5000	160 €	160 €
Impresión díptico empresas A4 abierto/A5 cerrado 4+4 100 gr couché brillo plegado	5000	160 €	160 €
Impresión díptico generales EBC A4 abierto/A5 cerrado 4+4 100 gr couché brillo plegado	5000	160 €	160 €
Diseño y maquetación carpetas A4 nodo empresas	1	60 €	60 €
Impresión carpetas A4 para jornadas empresa	100	200 €	200 €
Comunicación de los proyectos a través de redes sociales y web de la AVEBC	1	200 €	200 €
TOTAL			8.263 €
IVA (21%)			1.735,23 €
TOTAL (IVA incl..)			9.998,23 €



Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común

Contacto: info@ebccomunitatvalenciana.org

www.ebccomunitatvalenciana.org